

¡PARTICIPA EN LA ELECCIÓN DEL Consejo Local de Educación Pública 2026-2029!



Apoderados(as), estudiantes, docentes, educadores(as), asistentes de la educación, equipos directivos y representantes de escuelas rurales y educación parvularia podrán elegir a sus representantes ante el Consejo Local de Educación Pública (CLEP).



¿Qué es el CLEP?

Es un organismo colegiado y representativo creado por la Ley N°21.040, cuya función es colaborar con el Director Ejecutivo del Servicio Local, **representando los intereses, necesidades y particularidades de las comunidades educativas del territorio.**

¿Qué hace el Consejo Local de Ed. Pública?

El CLEP es un espacio de representación y participación de las comunidades educativas, que permite recoger sus necesidades, propuestas y miradas para fortalecer la educación pública del territorio.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- ☆ **Representar** los intereses de las comunidades educativas ante el Servicio Local.
- ☆ **Comunicar** necesidades y desafíos que impacten a los establecimientos.
- ☆ **Promover** la participación, inclusión y convivencia educativa.
- ☆ **Fortalecer** el vínculo entre las comunidades educativas y el territorio.
- ☆ **Aportar** con propuestas para la planificación y mejora del servicio educacional.

¡Tu participación es clave para que todas las voces estén presentes!

¿Quiénes se eligen para el CLEP?



**3 representantes
de Apoderados**



**3 representantes
de Estudiantes**



**3 representantes
de estamento
Docente de
establecimientos**



**3 representantes
de Asistentes de la
Educación de
establecimientos**



**3 representantes
de Equipos
Directivos de
establecimientos**



**1 representante de
Establecimientos
Rurales**



**3 representantes de
Educación Parvularia**
(Directivo, Educadores y
Asistentes de Educación.)



¿Quiénes pueden votar?

Toda la comunidad educativa podrá elegir representantes de su propio estamento.

Fechas importantes:



Durante julio y parte de agosto se desarrollará el proceso de postulación de candidatos y candidatas.



Las votaciones se realizarán de manera online los días **3 y 4 de noviembre de 2026.**

El CLEP cumple un rol fundamental para fortalecer la participación de las comunidades educativas, promoviendo el diálogo, la inclusión y la colaboración en la construcción de una mejor educación pública.



Para conocer más sobre el proceso, visita nuestra página web **www.slepvaldivia.gob.cl** o consulta directamente en tu establecimiento educacional.

